

**Fernando Segundo**

## **Vázquez Medel o la independencia ciudadana de un Consejo Audiovisual**

**1 jul, 2008**

La dimisión del catedrático de la Universidad de Sevilla, Manuel Ángel Vázquez Medel, como presidente del Consejo Audiovisual Andaluz, me llama a la reflexión en nuestra página de Agenda de la Empresa.

Concebido como arbitro y juez desde lo audiovisual, para que se establezcan normas, leyes, y también actuante desde lo punitivo cuando se afecte a los valores de la infancia y la juventud, y al respeto de los derechos de la audiencia, el Consejo de lo Audiovisual se estableció a bombo y platillo como una singularidad en Andalucía, ya que en nuestro país no existe un Consejo Superior de lo Audiovisual, y se contaba con otros ejemplos como el existente en Cataluña. Por tanto el nuevo instrumento para regular la política audiovisual servía tanto para garantizar las emisiones de los servicios públicos como de las empresas privadas.

Era el principio de Independencia el que figuraba en el frontispicio de la institución, y ya advertíamos con el nombramiento del profesor universitario que en la medida que se adecuase a las exigencias de la presión política (los miembros son elegidos por cuotas de poder), tanto su nombramiento como continuidad estaban asegurados. Lamentablemente no nos hemos equivocado. No han sido los estudios sobre las prácticas publicitarias, o el no cumplimiento de códigos deontológicos, los atentados a la igualdad de géneros, etc, que forman parte de las investigaciones admisibles, lo que han llevado al profesor de la Facultad de Comunicación a su dimisión, más bien lo que afecta a la pluralidad informativa, los tiempos y tratamientos de la clase política con más poder, justo lo que más ha interesado tiempos atrás, a los consejos de administración de los entes públicos radiotelevisivos, igualmente nombrados por representación de poder. En honor de Vázquez Medel hay que citar sus trabajos a favor no ya de la equidistancia, sino de los objetivos más amplios para los que se crea el Consejo Audiovisual. No es su ingenuidad lo que le lleva a la dimisión, sino haber practicado lo que se le había asegurado, la independencia de poderes y medios de un organismo, todo lo más independiente de los ciudadanos.

En la asignatura de Empresa de Radio y Televisión que impartí durante varios años y que me llevó a dirigir cursos sobre el futuro de las televisiones públicas en el horizonte europeo, los alumnos distinguían claramente como una de las peculiaridades de estas empresas, la clara influencia del poder político. En los trabajos para la creación de un Consejo Superior de lo Audiovisual, por encargo "gratuito" de determinado grupo político, me dejé llevar por la creencia de que sería un órgano formado por profesionales con independencia de sus ideas y por tanto muy diferente de los mal llamados Consejos de Administración de las Televisiones Públicas, regidos por cuotas de las siglas políticas. La "guerra" por la representación, que llena las hemerotecas, era una prueba del nueve.

En la sociedad marcada por el progreso acelerado de la ciencia y la tecnología, una actividad industrial audiovisual que ha de crear nuevos mercados y productos competitivos frente a la colonización cultural, un cambiante panorama audiovisual de convergencia televisiva y telemática, ofertas multicanales internacionalizadas e individualizadas que generan nuevas formas comunicativas y regulaciones, todo ello era la antesala de un Consejo Audiovisual para regular y arbitrar intereses individuales, colectivos y sociales. Y cuyos miembros tenían que caracterizarse por la autonomía de la administración y de los partidos para cumplir las

funciones de: informar y asesorar al poder legislativo y ejecutivo autonómico para el ordenamiento de lo audiovisual, sancionar el incumplimiento y contribuir con el poder judicial cuando no tuviera potestad sancionadora. Además de conceder licencias, proteger los contenidos dirigidos a la infancia, la juventud o la mujer y asegurar la competencia leal entre los programadores públicos y privados, entre otras misiones.

En el programa de radio "Aula Abierta", realizado por estudiantes de la Facultad de Comunicación de Sevilla y emitido en EMA RTV, Vázquez Medel declaró que "era inhabitable la convivencia por las presiones de los grupos políticos a través de sus representantes en el Consejo, por ello dimitía, ante la imposibilidad de independencia que tanto había defendido".

Vuelve el profesor a su cátedra en la Universidad, ahora podrá continuar, desde su nueva experiencia, enseñando a los alumnos que investigación y docencia, sólo deben ejercerse desde la libertad de pensamiento, algo que la Universidad tiene la obligación de extenderlo a la sociedad, también a la clase política.